

B) INFORMACION NACIONAL Y EXTRANJERA

a) ESPAÑA:

LA ACTUALIDAD LOCAL A TRAVES DE LA PRENSA

I. ORGANIZACIÓN MUNICIPAL

1. *La Carta municipal, esperanza de los grandes Municipios*

El Alcalde de Valencia, don Adolfo Rincón de Arellano, disertó en el Instituto de Estudios de Administración Local sobre el tema «Planes de urbanización de ciudades españolas: el caso de Valencia» y afirmó que, «para resolver todos aquellos problemas con que se enfrenta la Municipalidad valenciana, se infiere que su volumen e importancia rebasa las normales posibilidades de una actuación corporativa dentro del vigente sistema legal» (1). Con tal motivo, un diario madrileño publica un breve suelto en que se dice: «No tenemos nada que oponer a lo que el Alcalde de Valencia solicita, antes bien, lo estimamos muy en su punto, y es lógico que la Autoridad local se preocupe de reclamar los medios que necesita para realizar cumplidamente su labor. Del mismo modo, es natural que nos preguntemos a qué altura se halla el asunto de la Carta municipal de Madrid, que, con la de Barcelona, eran cosa acordada y resuelta, en espera del momento oportuno para su definitiva promulgación y su aplicación subsiguiente» (2).

2. *¿Hacia la supresión de los pequeños Municipios?*

Un diario oscense publica un interesante artículo sobre las conclusiones obtenidas de una reciente encuesta entre Secretarios de ter-

(1) *Valencia pide el régimen de Carta municipal*, en «Ya» (Madrid, 24 febrero 1959).

(2) *El régimen especial para Madrid*, en «Ya» (Madrid, 3 marzo 1959).

cera categoría de Administración local, que versó acerca de los problemas más comunes a las Corporaciones modestas. Estos párrafos del artículo nos demuestran que en muchas localidades los servicios más elementales no están todavía atendidos: «En España existen en la actualidad unos siete mil Municipios que tienen planteado el problema del abastecimiento del agua, y es sin discusión el más destacado de los problemas que afectan a los Municipios de tercera categoría... Parece que estos pequeños Municipios presentan, después del de abastecimiento, como problemas importantes, el de la falta de recursos económicos, repoblación forestal, construcción de edificios para escuelas, servicios públicos y alcantarillado, etc. La citada encuesta cifra en 2.500 pesetas el mínimo con que cuentan los más faltos de los siete mil Municipios incluidos, siguiéndose una escala ascendente que alcanza la mayor cuantía en el medio millón aproximadamente... Como resumen de esto, surge la realidad de la existencia de unos problemas y de unas dificultades para afrontarlos, por la falta de medios económicos de los Municipios, pobres o de escaso número de habitantes, y la comprensión que existe de esta realidad y la importancia de los métodos que se emplean para remediar en lo posible el actual estado de cosas» (3).

Otro periódico de Guadalajara toca el mismo tema, pero busca soluciones distintas. Recuerda que en el siglo pasado un Decreto del Gobierno suprimía los Ayuntamientos que no llegaran a 200 vecinos. El Gobernador de Guadalajara elevó una Memoria al Ministerio proponiendo la reorganización de los Municipios en el sentido de dejar reducidos los 399 a 162. La reforma, que no se llevó a la práctica por entonces, hoy cobra actualidad: los pueblos de Ríosalido, Valdealmendros, Torre de Valdealmendros, Villacorza, Matas, Buja'cayado y Olmeda de Jadraque van a concentrarse, ordenando sus cultivos y centralizando servicios administrativos. Y termina el articulista: «El mismo problema. El de la necesidad de operar sobre bases económicas, censales y territoriales más amplias. Y un ensayo de agrupación voluntaria de entes de población minúsculos, como son los que nos ocupan, bajo el amparo económico y de enseñanza de organismos del Estado y provinciales, sería interesantísimo. ¡Como que podría labrar su bienestar! Los pueblos se transforman lentamente. Es necesario alentar esa transformación con todo cariño y

(3) *Temas provinciales: Pequeños Municipios*, en «Nueva España» (Huesca, 6 febrero 1959).

respeto, aunque resulte dolorosa la desaparición de cosas queridas. ¿No sucede igual en las poblaciones importantes con sus planes de reforma interior? ¿No se pierde con la concentración parcelaria algunas de las tierras a las que, por diversas causas, más se estiman? En cambio, en todos los casos, hay compensaciones. El éxodo de la población campesina a la ciudad exige también, sin dilación, mejorar el nivel de vida de los medios rurales, y a tal mejora puede contribuir, en gran parte, una nueva demarcación de Municipios más en consonancia con los tiempos modernos» (4).

II. URBANISMO

1. *El Ministerio de la Vivienda ha cumplido dos años*

El Ministerio de la Vivienda fué creado por el Decreto-ley de 25 de febrero de 1957, que reorganizó la Administración central del Estado. Se han cumplido, pues, dos años de su existencia. Con este motivo, la prensa publica resúmenes de lo ya conseguido, particularmente por lo que respecta a los servicios encomendados a las Direcciones Generales de Arquitectura y Urbanismo. La primera ha continuado, mejorándolos, los planes de la antigua Dirección General de Regiones Devastadas, siendo verdaderamente asombroso el catálogo de las obras realizadas; hoy tiene encomendada la reconstrucción de Ribadelago. La actuación de la Dirección General de Urbanismo no es de efectos tan inmediatos, pero, quizá, de mayor importancia para un futuro próximo, ya que tiene encomendada una misión preparatoria del suelo urbanizado en aquellos lugares en que, por carencia de la iniciativa privada, ha de ejercer su acción como promotora de terrenos, y también como mercado regulador, para dar cauce a las iniciativas. En la actualidad están en marcha numerosos polígonos de actuación urbanística, con una extensión de 6.389.000 metros cuadrados, en los que podrán alzarse unas 127.000 viviendas, con sus correspondientes servicios religiosos, sociales, culturales y deportivos. Están ubicados en Aranjuez, Alcalá de Henares, Sabadell, Tarrasa, Granollers, Valencia, Zaragoza, Málaga, Avila, Mieres, Lan-

(4) Emilio PERUCHA SANZ: *Fusión de Municipios*, en «Flores y Abejas» (Gualajara, 10 febrero 1959).

greo, Badajoz, Mérida, Jaén, Andújar, Linares, La Línea de la Concepción, Santiago de Compostela y Puertollano (5).

2. *En torno a la ciudad moderna*

España vive una etapa de honda preocupación por los problemas urbanísticos, pero no se puede decir que sea tan sólo una moda. Es una larga lucha para conseguir el hogar y para embellecer un poco la ruda existencia de nuestros días. Esta preocupación trasciende a técnicos, a médicos, a juristas, a sociólogos, a economistas y a literatos.

María Dolores Orriols interpreta un tanto subjetivamente la función de la ciudad a través de los tiempos. «Y he aquí—dice—, que allá por el año 1925 se levantó un gran revuelo de protestas y gritos. Le Corbusier había dicho que Estambul, Roma, París y tantas otras ciudades, habían sido construídas para asnos y por asnos». «En la antigüedad, cuando un dios necesitaba un templo, no se tenían en cuenta los intereses del hombre. Más tarde, el dios de la guerra o la necesidad de defensa, no permitía diálogo con la propiedad. Hoy es el hombre quien exige al hombre y le obliga en beneficio de sí mismo, y de igual a igual, esta actitud crea a menudo la incompreensión» (6).

III. TEMAS MADRILEÑOS

1. *Ha muerto D. José María Otamendi*

Entre las cuestiones de carácter local que más preocupan a periódicos y revistas, figura con acusado relieve el Urbanismo y, en estos días, un luctuoso acontecimiento ha hecho que toda la prensa nacional se ocupe preferentemente de los problemas urbanísticos de la capital de España. Nos referimos al fallecimiento de don José María Otamendi.

(5) *Misión y realizaciones de la Dirección General de Urbanismo*, en «A B C» (Sevilla, 1.º marzo 1959); *Arquitectura y Urbanismo*, en «Diario Regional» (Valladolid, 1.º marzo 1959); *Arquitectura y Urbanismo*, en «Odiel» (Huelva, 1.º marzo 1959).

(6) María Dolores ORRIOLS: *En busca de la ciudad ideal*, en «Revista» (Barcelona, 6 marzo 1959).

No corresponde a este lugar trazar los rasgos de la recia personalidad de este magnate de la construcción, ni siquiera esbozar un índice de la ingente obra arquitectónica que dejan tras de sí los hermanos Otamendi, por demás conocida. Consignemos, sin embargo, que el entusiasmo que ha puesto don José María en todas sus empresas y que ha mantenido hasta el mismo momento de su muerte, ha creado en los madrileños la esperanza de que todavía podía ofrecerles su obra cumbre, a pesar de su avanzada edad. Esta obra iba a ser la Gran Vía Diagonal, que uniera las plazas de España y de Colón, pero la muerte no le ha permitido más que perfilar el proyecto. No obstante, como se reconoce en un suelto publicado en un diario madrileño con motivo del óbito (7), los Otamendi «fueron cuatro hombres para una sola idea —y aún quedan dos para realizarla—, el engrandecimiento urbanístico de Madrid». La desaparición de don José María ha echado sobre don Julián, el más joven de los hermanos, la tremenda responsabilidad de construir la proyectada Gran Vía.

2. *La desconcentración urbana de Madrid*

La reciente creación de la Comisión interministerial encargada de estudiar y proponer los núcleos urbanos de descongestión de Madrid y demás comarcas de inmigración intensiva, ha suscitado una pugna entre las ciudades situadas a menos de 200 kilómetros de la capital, porque todas se consideran los núcleos urbanos ideales para absorber los movimientos migratorios de las masas españolas.

Guadalajara invoca estas razones, para demostrar que debe ser preferida en la elección: «Sin pecar de presuntuosos, los guadalajareños estamos convencidos de que nuestra capital es la ciudad española que reúne las mejores condiciones para este fin. Es la capital más próxima; tiene excelentes comunicaciones por ferrocarril y carretera, posee teléfono automático interurbano; la desviación de la carretera general de Madrid a Barcelona, a su paso por la ciudad, ha creado amplias zonas de nueva urbanización; las disponibilidades de energía eléctrica son ilimitadas; el abastecimiento de agua potable está a punto de resolverse definitivamente, etcéte-

(7) *Cuatro hombres para una sola idea*, en «Pueblo» (Madrid, 6 marzo 1959).

ra. Todo ello nos convierte con toda justicia en uno de los más firmes candidatos a la designación de ciudad satélite de Madrid» (8).

En unas interesantes manifestaciones hechas por el Alcalde de Avila a un diario madrileño (9), nos dice: «Avila siente desde hace años la necesidad de aumentar sus fuentes de riqueza. Para ello se ha seguido una política económica en dos direcciones: industrialización y colonización. Con fecha 12 de julio de 1956, se acordó por el Ayuntamiento la creación y establecimiento de una «zona industrial». En la actualidad se estudia la posibilidad de colonización del llamado Valle de Ambles, espléndida llanura de 50.000 hectáreas, que se extiende hacia el Sur, en una longitud de cuarenta kilómetros, desde el caserío de Guimorcondo hasta el pueblo de Villatoro». La primera autoridad municipal de Avila hace una sucinta exposición de los medios de transporte, de las disponibilidades de energía eléctrica, de la organización del abastecimiento de aguas, añadiendo que el clásico problema de la vivienda puede considerarse vencido, tanto con respecto a la clase media, como por lo que afecta a la clase obrera. «Al ritmo actual de construcción —nos dice—, en Avila existirán suficientes viviendas, no para atender las exigencias de su población actual (22.000 habitantes), sino también la de sus posibles crecimientos demográficos, consecuentes a su progreso industrial».

En declaraciones hechas días después por el Gobernador civil de Avila (10), insiste sobre el propio tema, señalando que la excesiva proximidad de la ciudad satélite a la desconcentrada, puede presentar el peligro de que la ciudad satélite se convierta en barrio satélite, con lo que no se habría arreglado nada; fina observación que conviene recoger.

Tratando también de recoger el superávit humano e industrial de la capital de España, la Diputación provincial de Segovia ha tomado el acuerdo de dejar exentos en un 75 por 100 de sus impuestos, a las nuevas industrias que se instalen en la Provincia, y numerosos Municipios segovianos ofrecen terrenos gratuitos. La Dipu-

(8) *Guadalajara solicita ser declarada ciudad satélite de Madrid*, en «El Alcázar» (Madrid, 10 febrero 1959).

(9) *Avila, ciudad satélite para la industria*, en «Pueblo» (Madrid, 20 febrero 1959).

(10) *Avila presenta su candidatura*, en «Madrid» (Madrid, 24 febrero 1959).

tación, para mejorar sus carreteras y abastecer de agua a pueblos pequeños, va a solicitar un crédito de 50 millones de pesetas (11).

Más hacia el Norte, Aranda de Duero y Medina del Campo ofrecen sus grandes posibilidades industriales. «Aranda de Duero ofrece una serie de ventajas para ser ciudad satélite de la capital de España. Situada a 120 kilómetros de Madrid y a 80 de Burgos, orilla a la carretera Madrid-Francia, que es la mejor de España. En la encrucijada de Madrid, Soria, Segovia, Valladolid y Burgos, lo cual la convierte en un posible medio industrial de primera categoría, por sus excelentes comunicaciones por carretera y ferrocarril, que aumentarán su importancia cuando el Madrid-Burgos esté terminado» (12). «Medina, tanto por su núcleo urbano, de unos 18.000 habitantes, como por su valor agropecuario; a unos 150 kilómetros de Madrid, de excelentes medios de comunicación, a cuya estación ferroviaria afluyen diversas líneas cruzadas por la carretera general de Madrid a La Coruña y El Ferrol del Caudillo, y por la circunstancia de contar con el Instituto Laboral «Emperador Carlos», así como de una Escuela de Formación Profesional, que dotarán de personal cualificado a las futuras industrias, la convierten en un posible núcleo industrial de primera categoría» (13).

Hacia el Sur, las ciudades manchegas —Ciudad Real, Alcázar de San Juan, Criptana, Tomelloso, Daimiel, Valdepeñas, y, particularmente, Manzanares— reclaman el privilegio. «Poblaciones populosas y de ancho perímetro, dominando rutas de intenso tránsito, esperan, como Lázaro, una resurrección, y más que eso, un orto hacia el proceso industrial que eleve el nivel de vida de sus gentes, mitigue o elimine obstáculos, haga la emigración inmigración y dé las oportunidades de rendir al país su inmenso servicio. La Mancha, prolongación geográfica y fraternal de la capital de España, es la gran reserva para toda clase de proyectos en esta hora de propicias perspectivas industriales» (14).

Parece, sin embargo, que hasta ahora es la provincia de Toledo

(11) Diego MARTÍNEZ CEJUDO: *Segovia ofrece grandes posibilidades a la industrialización*, en «Arriba» (Madrid, 7 marzo 1959).

(12) Pedro PASCUAL: *Aranda de Duero, posible ciudad de descongestión de Madrid*, en «Arriba» (Madrid, 15 febrero 1959).

(13) *Medina del Campo, convertida en potente centro industrial*, en «El Alcázar» (Toledo, 6 marzo 1959).

(14) GARCÍA DE MORA: *Los pueblos manchegos, gran reserva para la descongestión industrial de Madrid*, en «Madrid» (Madrid, 10 febrero 1959).

la que más ha llamado la atención de las autoridades para resolver el problema de la desconcentración industrial de Madrid. Las autoridades provinciales y las municipales de Talavera de la Reina visitaron al Ministro de la Vivienda, señor Arrese, quien les manifestó que el Gabinete Técnico del Ministerio que se ocupaba del establecimiento de la «Línea del Tajo», tenía ya completados los estudios sobre la ciudad y señalado incluso el futuro emplazamiento de la zona industrial, que en principio se había pensado fuera en la margen del río Alberche, aguas arriba del puente, mientras el Ayuntamiento opinaba que era más conveniente instalarlas aguas abajo del mismo. El día 23 de febrero el Ministro visitó Talavera, y «en esta visita quedó descartada la antigua zona industrial, que en el proyecto municipal anterior a los planes de descongestión de Madrid se ubicaba a continuación de la vía del ferrocarril, a ambos lados de la carretera de Cervera. Surgieron entonces dos soluciones: la zona del Alberche, o la de la carretera de Extremadura hasta las márgenes del río Tajo. Y esta fué la elegida por el Ministro, con la unánime aprobación de todos los técnicos que le acompañaban. Desde la carretera, pues, hasta el río, será instalada la zona industrial futura, lo suficientemente alejada para que los humos no puedan llegar a la ciudad, de la que estará separada por una gran zona verde y un núcleo urbano intermedio». También dijo el Ministro que «era necesario construir la Talavera «vertical», aprovechando mejor el espacio y utilizando más racionalmente el suelo, al construir edificaciones y bloques de viviendas de cinco y más pisos. Para esto, Talavera necesita unos proyectos de urbanismo total de la población, regidos por unas ordenanzas rígidas e inflexibles, proyectado todo para una Talavera futura de más de 200.000 habitantes. Sobre el problema, acuciante como ninguno, de la vivienda, dijo que en Talavera habían de construirse de 5.000 a 6.000 viviendas como mínimo, en un plazo relativamente corto. Pero hemos de tener presente que la urgentísima necesidad que existe de llevar a cabo el plan de descongestión industrial de Madrid, hará que lo industrial desborde seguramente a lo urbanístico y que sean las industrias las que se anticipen a las viviendas, a pesar de nuestros deseos» (15).

También la prensa madrileña se hace eco de la visita del señor

(15) E. MARTÍNEZ: *Talavera, punto clave de la Línea del Tajo*, en «La Voz de Talavera» (Talavera de la Reina, 4 marzo 1959).

Arrese, en los siguientes términos: «Indicó el Ministro que su visita obedecía al estudio de un plan para el descongestionamiento de Madrid. Se trata de buscar cauces naturales a los anhelos de mejoramiento del nivel de vida, para evitar el repliegue del campo a la ciudad, tratando de crear núcleos industriales donde existan posibilidades naturales para ello: agua, buenas comunicaciones y energía eléctrica. La zona del Tajo—añadió—es ideal, con Aranjuez, Toledo y Talavera. Esta es considerada como ideal por su magnífica situación y por su salida hacia Extremadura. Pero todo esto ha de comenzarse con un plan general de urbanismo. Hay que pensar en una ciudad para dentro de un siglo o algo más, de una población de 150.000 habitantes como mínimo» (16).

Los comentarios que todo esto ha suscitado en la prensa de Talavera son expresivos. Veamos un ejemplo: «Ahora bien, el pueblo en que vivimos es de esta manera: sencillo y casi patriarcal, porque el comercio y la agricultura son de suyo tranquilos y pacíficos. Un pueblo vestido de marrón, de gris. Y el cariz de la ciudad, su entero y primitivo talante, puede modificarse de súbito, revolucionariamente, cuando se instalen esas grandes industrias, verdaderamente grandes, cuyo montaje se anuncia, porque la industria es el progreso, pero también la masa; es el dinero, pero también la conversión del individuo en proletario: no se olvide. Porque la nueva Talavera resultante—con censo superior a los cien mil ciudadanos «de entrada»—sería por completo distinta a la actual, hasta en el alma. Otra cosa. Otro carácter. ¿Mejor o peor? Digamos que distinto» (17).

3. Otros temas madrileños

Continuamos con el urbanismo. Después de larga polémica sobre si convenía suprimir el andén central de los bulevares, se ha impuesto el criterio afirmativo y se han empezado las obras. Los bulevares quedarán convertidos en una espléndida avenida de treinta metros de anchura, correspondiendo veintidós a la calzada y cuatro a cada acera. En el centro se colocará un seto almohadillado.

(16) *Talavera de la Reina dentro del plan de descongestión de Madrid*, en «Madrid» (Madrid, 24 febrero 1959).

(17) Luis TOLEDANO: *Hacia una gran Talavera*, en «La Voz de Talavera» (Talavera de la Reina, 4 marzo 1959).

Los técnicos municipales han estimado necesario un plazo de cien días para la terminación de las galerías de servicios y diez meses para las obras de pavimentación. Para las primeras se ha aprobado un presupuesto de 11.976.227,89 pesetas, y para los segundos, otro de 9.670.056,25 pesetas (18).

Es claro que con la reforma va a perder estética uno de los conjuntos más armónicos de Madrid, pero, hoy por hoy, los problemas de circulación son los que van trazando el perfil de la Villa. Lo propio ocurrirá, cuando se acometa la modificación de la plaza del Emperador Carlos V.

Todos saben que la glorieta de Atocha —nombre con el que los madrileños siguen designando a esta plaza— es el lugar más peligroso para el tránsito rodado: es un verdadero barullo, pese a los desvelos de la Delegación de Tráfico. Por eso, hace mucho tiempo que se trata de dar una solución adecuada a la cuestión. El Ayuntamiento propugna una reforma modesta: la rectificación de alineaciones, a costa del jardín de la estación, con supresión de la báscula, complementada con la del inmueble esquina impar a la calle de Atocha, y desplazamiento de los andenes centrales al nuevo eje resultante. Se trata de una reforma provisional, mientras se resuelve la cuestión de los enlaces ferroviarios. Sin embargo, la Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid tiene un magnífico plan de reforma de la plaza, con pasos a distinto nivel, pero subordinado a la solución de los enlaces ferroviarios y al desplazamiento de la estación de Atocha hacia el Sur. Ahora bien ¿cuándo se podrá realizar una obra de tanta envergadura?

Esto es lo que se pregunta Natalio Horcajo en un interesante artículo (19), en el que se muestra partidario de una tercera solución que nos expone así: «En consecuencia, se llega a la conclusión de que la plaza del Emperador Carlos V es utilizada forzosamente por los vehículos que, procedentes de las carreteras de Andalucía y Extremadura, han de dirigirse a las de Aragón y Valencia, a los que se suman los procedentes de toda la zona de industria pesada de Madrid, o que a ella se dirige, porque desde Legazpi no hay otro camino que la plaza, por ser insalvables las líneas férreas de Extremadura, Andalucía, Levante y Aragón. Por todo ello,

(18) «Informaciones» (Madrid, 14 febrero 1959).

(19) Natalio HORCAJO: *El problema de la plaza del Emperador Carlos V*, en «Pueblo» (Madrid, 25 febrero 1959).

se vislumbra que el problema que presenta esta plaza se aligeraría notablemente si se trazara una vía que partiendo de Legazpi, fuera a empalmar con el paseo del Doctor Ezquerdo, en su arranque de la avenida de la Ciudad de Barcelona, salvando sin interrupción las vías férreas citadas, por lo que muy bien tal vía podría ser construida en toda su longitud a un nivel superior al del terreno. Asimismo, la construcción de la avenida del Arroyo del Abroñigal coadyuvaría a resolver un problema aparentemente tan distante como es el que presenta la circulación de la plaza considerada».

Las ratas constituyen una de las plagas más peligrosas que amenaza a las ciudades, no sólo por los daños materiales que producen, sino por la propagación de enfermedades. Por eso París, Chicago y otras grandes urbes, han desarrollado costosas campañas bacteriológicas con tanto éxito que, cuando los técnicos del Laboratorio Municipal de Madrid tuvieron ocasión de recorrer extensas zonas del alcantarillado de París, pudieron comprobar la extinción de lo que hasta hace sólo unos años parecía una inextinguible plaga. Ahora Madrid lo tiene todo dispuesto para la primera operación masiva en gran escala contra las ratas, por procedimientos científicos de reconocida eficacia, sin peligro para la población. Va a ser ésta la primera vez que se emprenda una campaña análoga (20).

IV. LAS PROVINCIAS ESPAÑOLAS EN LA PRENSA

1. *Barcelona: el problema de los taxis*

Las deficiencias en el servicio de taxímetros, ha motivado en la Ciudad Condal una reiterada campaña de prensa, y el Presidente de la Cooperativa de la Industria del Taxi madrileña, al visitar Barcelona, ha expuesto así al propio gremio las causas del presente estado de cosas: «Señores taxistas: La situación por la que ustedes pasan es de franca anarquía en el servicio y deben resolverla lo más rápidamente posible, si no quieren hundir una industria que puede y debe ser próspera». Por su parte, el Presidente de la Cooperativa del Taxi de Barcelona, de acuerdo con su colega madrileño, ha pedido a la opinión pública un plazo de seis meses para resol-

(20) Felipe GAZIEL: *Todo dispuesto para la inminente desratización de Madrid*, en «Ya» (Madrid, 20 febrero 1959).

ver el problema, lo que piensa conseguir con estas cuatro medidas: equiparación de tarifas a las de Madrid; puesta en marcha de un severo Tribunal de Honor, a fin de imponer la disciplina; creación de una amplia red telefónica, y renovación de material (21).

2. *Valladolid: los Municipios de la meseta castellana*

Más atrás hemos recogido algunas opiniones vertidas en la prensa sobre la precaria situación en que se encuentran los pequeños Municipios españoles. La necesidad de su supresión va convirtiéndose en opinión general. Augusto Fernández de la Reguera (22) trata el problema referido a la meseta castellana: «La tradición histórica y los siglos—dice—defienden a estas minúsculas organizaciones comunales, en donde el planteamiento de los servicios es un verdadero problema. Desde un punto de vista económico, es evidente que la desaparición de estos pueblos, situándolos en otros lugares, es lo más conveniente para todos, pero existen otros factores que harán largo el camino de su supresión, y es justo que, mientras no se alteren las circunstancias actuales, se siga ayudando a estos débiles Municipios, que viven un poco abandonados a su suerte. Es necesario, por tanto, solidaridad para ayudar a los débiles, que en este caso están muchos Municipios de Castilla, y estudiar fórmulas administrativas que vayan eliminando el minimunicipio de nuestro mapa español».

Mientras llega el momento —si llega— de la supresión indicada, la Diputación provincial de Valladolid y su Comisión provincial de servicios técnicos, han acometido el problema de la penuria de los pueblos vallisoletanos mediante un doble sistema: el de la cooperación provincial y el de los planes de inversión autorizados por la Ley de Reforma tributaria de 26 de diciembre de 1957. Por el primero, la Diputación ha aprobado un presupuesto extraordinario de 75 millones de pesetas; por el segundo, se ha confeccionado un plan de obras para 1959 de 174.639.771,59 pesetas, que se prevé

(21) Rafael Luis GÓMEZ-RAYA: *Seis meses de plazo para resolver el problema de los taxis barceloneses*, en «Informaciones» (Madrid, 12 febrero 1959).

(22) Augusto FERNÁNDEZ DE LA REGUERA: *Son necesarias fórmulas administrativas tendentes a eliminar los mínimos pueblos*, en «Arriba» (Madrid, 15 febrero 1959).

de mayor volumen para el año que viene. «De estos ciento setenta y pico millones, resumidores de una amplia gama de anhelos justos, hay que descontar las aportaciones que están dispuestos a realizar la Diputación, los Ayuntamientos y otras entidades: veintiocho millones de pesetas en números redondos. Es necesaria, pues, una aportación estatal de ciento cuarenta y seis millones de pesetas, para que la provincia de Valladolid vea resuelta, por lo menos en parte considerable, la problemática de sus pueblos. Fundamentalmente, concierne a abastecimientos de agua potable, pavimentaciones, caminos provinciales, alcantarillados, centros sanitarios, electrificaciones, centros de enseñanza, etc. Aquellos servicios, en suma, que constituyen el mínimo derecho y a la vez son de la máxima importancia para un pueblo, para la vida de un pueblo» (23).

3. *Cuenca: la empresa municipal maderera*

Un rudo contraste con Valladolid presenta Cuenca, cuya boyante situación económica habrá de causar la envidia de más de una capital. Desde hace muy pocos años, el Ayuntamiento de Cuenca se ha erigido en empresa maderera, lo que le ha permitido acometer importantes obras. «En la actualidad son unos ciento diez millones de pesetas los que se están gastando en las nuevas redes de alcantarillado y distribución de aguas potables, y en la creación de un poblado de absorción de quinientas viviendas, como capítulos de mayor envergadura. Cuenca ha resuelto, erigiéndose en empresa de parte de sus propios bienes, lo que en zona bien cercana—la de Albarraçin—todavía no han acertado a hacer veintidós pueblos que están en las mismas condiciones que Cuenca antes de su emancipación» (24).

Pero no sólo el Municipio de la capital está en vías de resolver sus problemas, sino que la Diputación, a través de una operación de crédito concertada con el Banco de Crédito Local, invertirá más de setenta millones de pesetas en obras diversas en el año actual.

(23) Isidro VIDAL: *Ciento setenta y cuatro millones de pesetas: Plan de obras 1959, en Valladolid*, en «Arriba» (Madrid, 15 febrero 1959).

(24) Andrés GALLARDO: *El Ayuntamiento de Cuenca se ha erigido en empresa maderera*, en «Arriba» (Madrid, 7 enero 1959).

4. Toledo: relaciones con su homónimo de Ohio

En Toledo se está preparando la constitución de una Junta que dirija las relaciones con el Toledo de Ohio. Parece que la sede radicará en la Posada de la Hermandad, y que entre sus componentes figurarán personas del relieve del propio Marañón (25)

5. Santiago: reformas urbanas en la ciudad histórica

Por lo visto, en la histórica ciudad del Apóstol se proyectan dos nuevas plazas, que no han merecido la aprobación unánime del vecindario. Por lo menos, Juan de la Calle expone esta opinión que no deja de ser original: «Ambas ideas no nos parecen malas, si estas expropiaciones van a hacerse a expensas de la subvención que el Estado concede a Santiago por su título tan costoso de «monumentalidad»; pero siempre que, a expensas de esta misma subvención, puedan construirse los magníficos edificios que deben dar frente o encuadrar estas plazas, porque de lo contrario nos habríamos gastado lo que no tenemos en aparentar con el título de plazas lo que en realidad no dejarían de ser «plazoletas» y habríamos logrado con ello un objetivo contradictorio: bajar la categoría urbana de estas entradas de la ciudad» (26).

V. TEMAS VARIOS

1. Demografía

«De los 18.594.405 habitantes que España tenía en 1900, pasando por los 27.976.755 incluidos exactamente en la estadística de 1950, al final de agosto último se llegó oficialmente a la suposición de que éramos 29.661.813 los españoles en activo». Este crecimiento de la po-

(25) *Próxima constitución de la Junta de relaciones con el Toledo norteamericano*, en «El Alcázar» (Toledo, 25 febrero 1959).

(26) Juan de la CALLE: *Plazas, plazuelas, plazoletas*, en «El Correo Gallego» (Santiago, 25 febrero 1959).

blación se debe, más que a un mayor número de habitantes, a una disminución de las cifras absolutas y relativas de mortalidad» (27).

2. *Los accidentes de circulación*

El doctor Soler Dopf, director del Instituto de Medicina Preventiva del Ayuntamiento de Barcelona, ha hecho un estudio de las causas de que depende el accidente de circulación, que las enumera así: la ruta, el vehículo, el conductor y la conducción. Las consideraciones del estudio son tajantes: en una ruta correctamente construida, el accidente no ha de producirse; con un vehículo que esté controlado mediante la debida revisión mecánica, el accidente no ha de producirse; con un conductor sin taras orgánicas ni funcionales y gozando durante la conducción de un estado normal de las mencionadas funciones, el accidente no ha de producirse; con una reglamentación del tráfico en la que se prevean las normas técnicas que deben seguirse en la conducción, la ineludible necesidad de conocerlas por parte de los conductores y la necesaria vigilancia establecida para asegurar la observación de los reglamentos, el accidente no ha de producirse.

Un diario catalán (28) comenta así el estudio referido: «Si disponemos ya de las soluciones por las cuales el accidente no se tendría que producir, la política municipal tendrá que orientarse, al tiempo que se mejoran las condiciones técnicas de todos los factores que intervienen en la circulación, en fomentar la propaganda hacia el ciudadano, orientándole hacia este dilema: de que de él depende el hecho de que los accidentes se produzcan o no. Dirigida así, es muy posible que obtuviera positivos resultados».

3. *Los jubilados*

El Consejo Foral Administrativo de Navarra ha prestado una especial atención a las clases pasivas de la Administración local. Con tal motivo, la prensa donostiarra elogia este sentido de justi-

(27) *Ultima estadística: 29.661.818 españoles éramos en agosto*, en «Ya» (Madrid, 11 febrero 1959).

(28) José PERNAU: *El accidente no debe producirse*, en «El Correo Catalán» (Barcelona, 18 febrero 1959).

cia y propugna la adopción de análogas medidas por parte de las Corporaciones guipuzcoanas (29). «Para demostrar la enorme diferencia de derechos activos y pasivos, que dentro de la misma categoría de cargos administrativos existe entre empleados de ambas Provincias hermanas, basta señalar dos casos análogos, de cuya autenticidad respondemos con pruebas documentales: se trata de un Depositario de Navarra, jubilado con cuarenta años de servicios y el haber mensual de 8.167 pesetas, y un Depositario de Guipúzcoa, jubilado con cuarenta y seis años de servicios, con un haber mensual de 2.630 pesetas».

C. M. T.

* * *

LA GRAN CRUZ DE LA ORDEN CIVIL DE ALFONSO X EL SABIO AL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACION LOCAL, DON CARLOS RUIZ DEL CASTILLO

El Caudillo ha otorgado la Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio al excelentísimo señor don Carlos Ruiz del Castillo, Director del Instituto de Estudios de Administración Local, en atención a los méritos y circunstancias que concurren en el mismo.

REVISTA DE ESTUDIOS DE LA VIDA LOCAL se congratula vivamente por la honrosa y merecida distinción de que ha sido objeto el señor Ruiz del Castillo.

b) EXTRANJERO:

ARGENTINA. EL PRESUPUESTO DE LA CAPITAL

En nota dirigida a la Cámara de Diputados, la Cámara de Comercio, Propiedad e Industria de la provincia, expresa la preocupación que le suscitan los proyectos de presupuesto de gastos y reformas impositivas para este año. Los gastos sometidos a la consideración de la Legislatura ascienden a la cantidad de 11.013.000.000 de pesos, mientras que los ingresos previstos se estiman en 9.644.800 pesos, con lo que habrá un déficit de más de mil millones de pesos. La nota propone suspender la consideración de estos proyectos, prorrogar el presupuesto y ley impositiva del pasado año y proceder al

(29) CRUZ MADINABEITIA: *Jubilados de Administración local*, en «El Diario Vasco» (San Sebastián, 9 noviembre 1958).

estudio de las leyes futuras, con la participación de todos los sectores que participan en la vida activa de la provincia.

PROYECTO PARA LA COLOCACION DE SEMAFOROS EN BUENOS AIRES

La ciudad de Buenos Aires va a dar un gran paso hacia la consecución de las mejoras modernas que debe poseer toda urbe de su envergadura, pues el Consejo Municipal pondrá en práctica un extenso plan de señales luminosas para el tránsito, debidamente estudiado y trazado por sus organismos competentes. La ubicación de estos aparatos donde existe mayor afluencia de vehículos motorizados se debe al estudio del problema, efectuado por la Comisión nombrada para tal efecto. El plan se encuentra dividido para su realización en cinco etapas, y estará terminado en el tiempo de cinco años, con un gasto total de 106.670.000 pesos.

CUBA. NUEVOS CAMIONES PARA LA RECOGIDA DE LA BASURA ENTRAN EN SERVICIO EN LA HABANA

Con objeto de mantener a La Habana como una de las ciudades más limpias del mundo, el Consejo Municipal ha adquirido una flota de camiones ultra-modernos que facilitarán la labor de recogida de la basura. Estas unidades son de manipulación fácil y el sistema que emplean es el de compresión de la basura, con capacidad de seis toneladas cada uno. Su manejo ha sido confiado a los treinta y tres conductores debidamente adiestrados por la casa distribuidora, siendo responsabilidad de ésta el que estén en perfectas condiciones de funcionamiento.

ESTADOS UNIDOS. CODIGO DE MORAL PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES

El Comité municipal de la ciudad de Nueva York, encargado de la confección de un Código de moral para los funcionarios municipales, ha propuesto para su aprobación el Código siguiente, que será el primero de su clase en los Estados Unidos:

Aclarar todas las leyes y estatutos vigentes relacionados con el comportamiento de los funcionarios, haciéndolo extensivo incluso a empleados que no reciban honorario alguno.

Establecer una Junta de moral para asesorar a los funcionarios municipales en este sentido.

Prohibir a antiguos empleados municipales, durante dos años, a que representen intereses particulares cerca de las oficinas municipales.

Prohibir que los funcionarios municipales hagan inversiones que vayan en contra de sus obligaciones oficiales.

Prohibir que los funcionarios municipales acepten regalos y favores.

Cualquier funcionario que quebrante el Código de moral podrá ser castigado mediante una multa, suspensión de funciones o incluso ser expulsado.

DISMINUYE EL NUMERO DE ACCIDENTES
DESDE QUE SE IMPLANTA LA NUEVA
ORDENANZA SOBRE CIRCULACION

Las estadísticas publicadas de accidentes ocurridos en la ciudad de Nueva York, desde el 8 de agosto del pasado año, fecha en que entró en vigor la Ordenanza, hasta el 15 de diciembre del mismo año, demuestran muy claramente la disminución habida en accidentes, si se comparan con los ocurridos durante el mismo período de 1957.

	1957	1958
Muertos	168	145
Heridos	5.365	4.904
Colisiones	5.279	4.815

La nueva Ordenanza de circulación dispone que se imponga una multa de dos dólares a cualquier peatón que cruce la calle con la luz roja encendida. La multa será de igual cuantía cuando el peatón cruce la calle con la luz amarilla encendida. Cualquier conductor de vehículo que obstaculice el cruce de la calle a los peatones cuando la luz verde esté encendida, será multado con una cantidad fijada por el Tribunal correspondiente.

FRANCIA. NUEVAS MEDIDAS PARA EVITAR
LA SUPERPOBLACION DE PARIS

El Consejo económico de la ciudad de París ha recomendado determinadas medidas para evitar que la aglomeración urbana haga imposible vivir en la ciudad. Entre las medidas que el citado Consejo recomienda sean adaptadas, están las siguientes :

Que se trasladen, lejos de la región parisina, determinados establecimientos civiles y militares, como aeródromos, cuarteles, etc.

Proponer a las empresas comerciales e industriales a que trasladen su sede social, así como los servicios administrativos de las mismas, a otras ciudades o a distritos lejos del centro de París.

Establecer en las grandes ciudades centros docentes buenos, con el fin de que los alumnos no tengan que ir a París para estudiar la carrera por ellos escogida.

LA POBLACION DE PARIS SOBREPASA LOS TRES MILLONES DE HABITANTES

El Instituto Nacional de Estadística de París acaba de publicar los resultados de la encuesta realizada sobre la región de París. La población de la propia ciudad es actualmente de 3.020.000 habitantes, mas el distrito de París, esto es, París y sus alrededores tienen una población de 7.980.000 habitantes. Con esta población el conjunto de París ocupa el cuarto lugar entre los grandes conjuntos urbanos internacionales, después de Nueva York (14 millones de habitantes), Tokio (8,5 millones), Londres (8,27 millones), y antes de Buenos Aires (3,7 millones), Pekín (2,8 millones), Méjico (2,6 millones) y El Cairo (2,5 millones).

INGLATERRA. MODERNIZACION DEL PARQUE ZOOLOGICO DE LONDRES

Según ha anunciado la Sociedad Zoológica de Londres, encargada del mantenimiento y conservación del parque zoológico londinense, se va a proceder a reconstruir dicho parque para su mejor aprovechamiento. El mayor defecto que tiene en la actualidad el Zoo es que da la impresión que todo ha sido en él improvisado; los edificios no concuerdan con las necesidades actuales y además resulta muy difícil recorrer todo el recinto. Para que los visitantes puedan tener una vista panorámica del lugar y recorrer el recinto con más comodidad, se proyecta construir unos paseos altos que darán al conjunto un aire muy moderno. Las obras costarán de dos a tres millones de libras y estarán terminadas en el plazo de diez años.

ITALIA. PROYECTO PARA DESCONGESTIONAR ROMA

El Consejo municipal de Roma está estudiando la posibilidad de descongestionar el centro de la capital, para que de esta manera queden más libre sus ruinas históricas. Uno de los proyectos considerados es el de llevar las oficinas públicas, que en la actualidad están esparcidas por toda la ciudad, a una zona satélite situada al sudoeste de la misma. En esta zona están enclavados unos edificios de mármol y cristal, construídos en la época de Mussolini, con objeto de celebrar una feria que conmemorara el vigésimo aniversario del fascismo. Varias entidades estatales ya se han trasladado a este distrito, y más seguirán haciéndolo a medida que los edificios queden acondicionados para alojarlos.

LA CIUDAD DE VENECIA CONSIDERA LA CONSTRUCCION DE UN CENTRO COMERCIAL DE RASCACIELOS

Después de muchos años de estudio y consideración, parece ser que se va a poner en práctica la idea de levantar una «pequeña Manhattan» en la ciudad de los canales. Esta zona nueva estará enclavada en el extremo occidental de la ciudad, lugar muy conveniente para la edificación de enormes rascacielos. También se contempla la construcción de un gran distrito industrial. La idea ha sido recibida con hostilidad por gran número de los habitantes.

PORTUGAL. PLAN REGULADOR PARA LA URBANIZACION DE LISBOA

El Gobierno ha sometido a la aprobación de la Asamblea Nacional un proyecto de ley sobre el plan regulador del desenvolvimiento urbanístico de la región de Lisboa, según el cual el Ministerio de Obras Públicas elaborará, en el plazo de tres años, el referido plan. Este estará basado en un estudio previo sobre las condiciones del nivel nacional, así como sobre las características de la región, las redes generales de comunicación y transporte, distribución de la población, creación de espacios libres, etc. Una vez aprobado el plan, se procederá a revisar los planes vigentes de urbanización para ajustarlos a aquél, especialmente en lo que se refiere a impedir el movimiento migratorio para la capital.

NUEVA PUBLICACION:

LA ESCUELA DE FUNCIONARIOS Y LA FORMACION INTELECTUAL Y MORAL DE LOS DE ADMINISTRACION LOCAL

por

Carlos Ruiz del Castillo

Precio: 5 pesetas

Pedidos a la Sección de Publicaciones

INSTITUTO DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACION LOCAL

J. GARCÍA MORATO, 7.—MADRID

CONGRESOS INTERNACIONALES

Congreso Hispano-Luso-Americano-Filipino de Municipios

(II Congreso Iberoamericano)

Han continuado activamente las labores de la Comisión organizadora hispano-portuguesa del II Congreso Iberoamericano de Municipios, complaciéndonos en informar acerca de algunos aspectos importantes del mismo.

Se confirma que el Congreso se reunirá de los días 14 al 19 de mayo de 1959 en la ciudad de Lisboa.

Un avance del programa, sometido aún a revisiones de detalle, es como sigue:

Jueves, 14 de mayo.—Diez de la mañana: Entrega de documentación y emblemas en el Secretariado del Congreso, Palacio Galveias, Lisboa.

Tres de la tarde: Sesión inaugural.

Cinco y media de la tarde: Primera reunión de las Comisiones de Trabajo, en el Palacio Galveias. Elección de los respectivos Presidentes y comienzo de las tareas.

Siete y media de la tarde: Vino de honor en Paços do Concelho.

Nueve de la noche: Cena y fiesta folklórica, ofrecida por el Secretariado Nacional de Información en «Montesclaros».

Viernes, 15 de mayo.—Nueve de la mañana: Segunda reunión de las Comisiones de Trabajo.

Una de la tarde.—Almuerzo en «La Estufa Fría», ofrecido por el Presidente de la Cámara Municipal de Lisboa.

Tres y media de la tarde: Tercera y última reunión de las Comisiones de Trabajo.

Diez y media de la noche: Fiesta en el Castelo de San Jorge, con «fados y guitarradas».

Sábado, 16 de mayo.—Nueve de la mañana: Primera visita a la ciudad de Lisboa (camino de Sintra).

Una y media de la tarde: Almuerzo en Sintra, en el Palacio da Vila, ofrecido por el Excmo. Sr. Ministro del Interior.

Tres y media de la tarde: Visita a la Villa de Sintra.

Seis de la tarde: Visita a Estoril y Cascais y recepción en el Palacio Castro Guimaraes, ofrecida por la Cámara Municipal de Cascais.

Domingo, 17 de mayo.—Nueve de la mañana: Salida de Lisboa, para realizar el recorrido turístico Caldas da Rainha-S. Martinho do Porto-Nazaré-Leiria-Fátima-Batalha-Alcobaça, y regreso a Lisboa.

Lunes, 18 de mayo.—Nueve de la mañana: Primera Sesión Plenaria.

Doce de la mañana: Recorrido marítimo.

Una de la tarde: Almuerzo en el Convento dos Capuchos, ofrecido por la Cámara Municipal de Almada.

Cuatro de la tarde: Segunda visita a la ciudad.

Seis y media de la tarde: Recepción ofrecida por el Excmo. señor Ministro de Negocios Extranjeros.

Martes, 19 de mayo.—Nueve de la mañana: Segunda y última Sesión Plenaria.

Cinco de la tarde: Sesión de clausura en el Palacio Galveias.

Seis de la tarde: Recepción final.

Miércoles, 20 de mayo.—Ocho y media de la mañana: Salida hacia el Norte en ferrocarril.

Doce de la mañana: Llegada a Coimbra, almuerzo ofrecido por la Cámara Municipal de esta ciudad y visita turística.

Cinco de la tarde: Salida de Coimbra para Porto.

Siete de la tarde: Llegada a Porto.

Ocho y media de la tarde: Cena ofrecida por la Cámara Municipal de Porto.

Jueves, 21 de mayo.—Salida para la frontera de España, camino de Santiago de Compostela. Actos del «Día de España» en esa ciudad, que se darán a conocer con detalle oportunamente.

El Reglamento que ordenará los trabajos del II Congreso Iberoamericano de Municipios ya ha sido editado y distribuido.

Definitivamente, los temas que se someterán a estudio y deliberación del Congreso son los siguientes:

Tema I. *Derecho municipal*: Facultades legislativas y reglamentarias de los Municipios.

Relator: Dr. Carlos Mouchet, Director general de Asuntos legales, Municipalidad de Buenos Aires.

Tema II. *Formación y selección de los funcionarios locales*: Modos de designación y medios adecuados para promover su perfeccionamiento.

Relator: Departamento administrativo del Servicio Público, DASP, del Brasil.

Tema III. *Los Municipios y el ordenamiento urbanístico*: Papel de los Municipios en el planeamiento urbanístico en la escala local y en la escala regional.

Relator: Ingeniero, Luis María Nolasco Guimaraes Lobato, Vicepresidente de la Cámara Municipal de Lisboa.

Tema IV. *Intercambio municipal entre los países hispano-luso-americanos*.

Relator: Institutos de Estudios de Administración Local y de Cultura Hispánica, de Madrid.

Se han recibido ya en la Cámara Municipal de Lisboa las Comunicaciones sobre los temas objeto del Congreso.

Se informa que los asistentes al Congreso desde la fecha de apertura del mismo, 14 de mayo, hasta el acto final, «Día de España», que tendrá lugar el viernes 22 de mayo, disfrutarán de la hospitalidad y transporte a los lugares de trabajo o distracción que consten en el programa por cuenta de Portugal y España. Los Congresistas se sufragarán el viaje de ida desde sus respectivos países hasta la ciudad sede del Congreso, y el de regreso a su ciudad de residencia desde cualquier puerto o aeropuerto de Portugal o España. A su cargo quedan, igualmente, los gastos de estancia de las personas que les acompañen.

Las numerosas inscripciones de Congresistas y el interés de los temas del Congreso son el mejor estímulo para los organizadores del mismo, movidos por el interés de suscitar el intercambio de opiniones, sobre problemas municipalistas.

La REVISTA se complacerá en publicar una amplia referencia del Congreso.

Congreso Internacional de Autoridades Municipales en Berlín

Este XIV Congreso Internacional de Autoridades municipales, que se celebrará en Berlín del 18 al 23 de junio del presente año, será abierto solemnemente por el Presidente de la República Federal Profesor Theodor Heuss. Más de mil Alcaldes de todo el mundo han prometido su asistencia, y sólo la Gran Bretaña estará representada por más de 100 Autoridades locales destacadas del país. También se espera una nutrida representación del Japón, Tailandia y Estados Unidos.

El tema general del Congreso será «Las actividades sociales de las Autoridades municipales», incluyéndose en él los distintos aspectos relacionados con el cuidado de los niños y los ancianos. Las sesiones de trabajo vendrán complementadas por visitas a diversas instituciones sociales y también por una Exposición municipal.

Dos puntos destacados del Congreso son los que se refieren al día dedicado a Europa y otro a Africa y Asia, donde se estudiarán los problemas con que se enfrentan las Autoridades municipales de estos territorios.

Para que los asistentes a las reuniones conozcan con detalle la labor realizada en cuanto al cuidado de los niños y ancianos, y de esta manera contribuir con más eficacia en las discusiones, se celebrarán unas sesiones previas al Congreso, del 16 al 17 de junio, pudiéndose visitar las distintas dependencias benéficas de seis Condados, y también conocer los problemas con que se enfrentan las Autoridades municipales de las zonas próximas a la Alemania Oriental, en lo que a los huídos de esta zona se refiere.

NUEVA PUBLICACION

**ORDENANZAS HISTORICAS DE MUNICIPIOS
ESPAÑOLES**

**ORDENANZAS DE OJACASTRO (RIOJA)
(SIGLO XVI)**

por

José J. Bautista Merino Urrutia

Académico Correspondiente de la Real Academia de la Historia y Consejero
del Instituto de Estudios de Administración Local

PRECIO 50 PESETAS

PEDIDOS:

INSTITUTO DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL

PUBLICACIONES

J. GARCÍA MORATO, 7 - MADRID